

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ROSAPRIMA CIA. LTDA**

Reunida el 22 de abril de 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y dos (22) días del mes de abril de dos mil catorce (2014) a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Chimborazo 705 y Pampite, se reúnen los socios de ROSAPRIMA CIA. LTDA., de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Thorosami LLC	US\$ 3,922,512.00	3,922,512	50,19%
José Augusto Luzuriaga Arias	US\$ 581,114.00	581,114	7,44%
Bruno José Luzuriaga Fransolet	US\$ 2,760,288.00	2,760,288	35,31%
Rosaprima Cia. Ltda. (Participaciones en Tesorería)	US\$ 551,546.00	551,546	7,06%
TOTAL	US\$ 7,815,460.00	7,815,460	100%

Preside la reunión el señor Sr. Ross Johnson en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y como Secretario Ad-hoc de la Junta se designa al Sr. Bruno Luzuriaga.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, considerando que el 7,06% del capital (US\$ 551,546.00) se encuentra como participaciones en tesorería, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2013.**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.**
4. **Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades.**
5. **Nombrar a los auditores externos de la Compañía para el año 2014.**

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía, documento que es entregados a los socios para su revisión. Luego de un intercambio de opiniones se eleva a moción la aprobación del informe presentado.

Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

1.1. APROBAR el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía sin observaciones de ninguna clase.

1.2. AUTORIZAR la presentación de los documento antes mencionado en las instituciones de control.

El presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta pone a disposición de los socios una copia del informe de los auditores independientes y procede a dar lectura del mismo, el cual establece en resumen que los estados financieros de la Compañía presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, el estado financiero de la misma, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, adicionalmente aclara que la opinión de los auditores no tiene salvedades de ninguna clase. Luego de un intercambio de opiniones se eleva a moción la aprobación del informe presentado.

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1 APROBAR el informe de los auditores externos de la Compañía respecto del año 2013 sin observaciones de ninguna clase.

2.2 AUTORIZAR la presentación del documento antes mencionado en las instituciones de control.

El presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día:

3. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Una vez aprobados los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2013, el Presidente interviene para solicitar a los asistentes la aprobación del balance general y estados financieros de la Compañía, correspondientes al año 2013, para lo cual procede a resumirlos y explicar dichos documentos. El Presidente informa a la Junta que la compañía ha obtenido ingresos por el valor de veinte y seis millones setenta y cinco mil trescientos cuarenta y un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cuarenta centavos (USD\$26,075,341.40), generando una utilidad de dos millones ochocientos treinta y tres mil doscientos tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con diez y siete centavos (USD\$ 2,833,203.17).

Se procede a la votación. Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

3.1. APROBAR el balance general y estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, sin observaciones de ninguna clase.

3.2. AUTORIZAR la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

El presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día:

4. Conocer y resolver la distribución de utilidades.

Una vez que se dio a conocer los estados financieros de la Compañía, la Presidenta de la Junta mociona no distribuir las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2013.

Luego de una breve deliberación, se procede a la votación. Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1. NO DISTRIBUIR las utilidades del ejercicio económico del año 2013, para que las mismas sean distribuidas cuando los socios crean conveniente.

El presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al quinto punto en el orden del día:

5. Nombrar a los auditores externos de la Compañía para el año 2014.

El Presidente de la Junta indica que es necesario nombrar a los auditores externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014, para lo cual se mociona elegir a Deloitte & Touch Ecuador Cía. Ltda. como auditores externos de la Compañía.

Se procede a votación. Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

5.1. ELEGIR a Deloitte & Touch Ecuador Cía. Ltda. como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014.

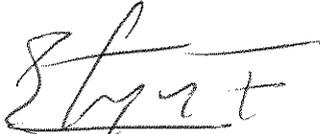
5.2. AUTORIZAR al Presidente Ejecutivo para que negocie y fije los honorarios de los Auditores Externos.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

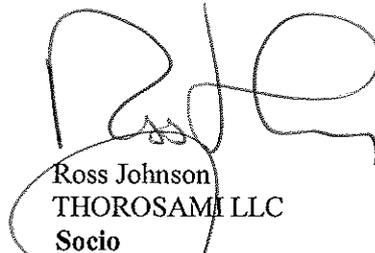
El Presidente levanta la Junta a las 17h30.



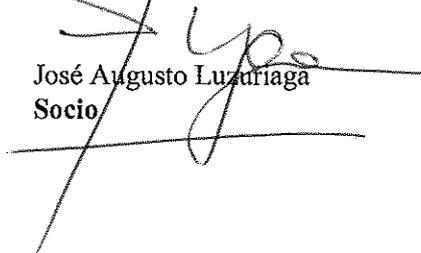
Ross Johnson
Presidente de la Junta



Bruno José Luzuriaga
Socio y Secretario Ad-hoc



Ross Johnson
THOROSAMI LLC
Socio



José Augusto Luzuriaga
Socio

